

## CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES DE ANDALUCÍA PARA 2022

(Boja nº 82 de 3 de mayo de 2021)

- 1 de enero (sábado), Año Nuevo
- 6 de enero (jueves), Día de Reyes
- 28 de febrero (lunes), Día de Andalucía
- 14 de abril, Jueves Santo
- 15 de abril, Viernes Santo
- 2 de mayo (lunes), Por Fiesta del Trabajo
- 15 de agosto (lunes), Festividad de la Asunción de la Virgen
- 12 de octubre (miércoles), Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre (martes), Día de todos los Santos
- 6 de diciembre (martes), Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre (jueves), Día de la Inmaculada Concepción
- 26 de diciembre (lunes), Por Natividad del Señor

A estas doce fiestas laborales se añaden las dos de carácter local que cada municipio debe proponer a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Todas ellas tienen carácter retribuido y no recuperable.